



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Fomento de la Vivienda"

PR-IN-2016-31758

lunes, 12 de diciembre de 2016

A : *Dra. Yokasta Guzman*
Directora General
Dirección General de Contrataciones Públicas

Del : Viceministro Administrativo y Financiero del
Ministerio Administrativo de la Presidencia

Asunto : Autorización adquisición de minibús

Referencia : Comunicación No. DGCP44-2016-008362
d/f 16/11/2016

Tengo a bien informarle que este Ministerio Administrativo de la Presidencia no tiene objeción ante la solicitud de autorización para la adquisición de un minibús de (12) pasajeros, siempre y cuando los fondos a utilizar estén consignados en el presupuesto de esa institución.

Atentamente,

Lionel M. Seniors



LS/ah



DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

No. de Comprobante: EX-DGCP44-2016-03022

Fecha de recepción: 20-dic-2016 09:10:59

Recibido por: Pichardo, John

Area: Archivo y Correspondencia

Responsable: Pichardo, John

Anexos: 0

<http://www.dgcp.gob.do> TEL.: +1 809-682-7407-EXT.2013



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

<http://www.presidencia.gob.do/contra-correspondencia>
Tel.: 809-895-9006

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Santo Domingo, D.N.
16 de noviembre de 2016.

DGCP44-2016-008362

Al : Lic. José Ramón Peralta
Ministro
Ministerio Administrativo de la Presidencia.
Su Despacho.

Asunto : Solicitud de autorización adquisición de minibús de 12 pasajeros.

Distinguido señor Ministro:

Luego de saludarle, nos dirigimos a usted para informar que, como es de su conocimiento, esta Dirección General de Contrataciones Públicas se encuentra implementando el Portal Transaccional, proyecto incluido como una meta presidencial.

Adicionalmente, en los próximos días se está a la espera de que el Poder Ejecutivo emita un decreto para la puesta en operación del nuevo sistema y su uso obligatorio e inexcusable para las instituciones que se encuentren bajo el ámbito de la ley 340-06 y su modificación. Este proceso requerirá disponer de mayores facilidades de transporte para el traslado de los implementadores a distintos lugares del país.

Debido a esta necesidad, solicitamos la autorización previa del Ministerio a su cargo para poder ejecutar la compra de un vehículo, que responde a las siguientes características:

Acción	Desglose	Precio estimado
Adquisición	Minibús de 12 Pasajeros	\$ 2,160,000.00

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Para su información, los recursos para esta adquisición cuentan con la apropiación correspondiente en el año 2016.

Atentamente,



Dra. Yokasta Guzmán S.
Directora General



YG/ jt



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Santo Domingo, D.N.
16 de noviembre de 2016.

DGCP44-2016-008362

Al : Lic. José Ramón Peralta
Ministro
Ministerio Administrativo de la Presidencia.
Su Despacho.

Asunto : Solicitud de autorización adquisición de minibús de 12 pasajeros.

Distinguido señor Ministro:

Luego de saludarle, nos dirigimos a usted para informar que, como es de su conocimiento, esta Dirección General de Contrataciones Públicas se encuentra implementando el Portal Transaccional, proyecto incluido como una meta presidencial.

Adicionalmente, en los próximos días se está a la espera de que el Poder Ejecutivo emita un decreto para la puesta en operación del nuevo sistema y su uso obligatorio e inexcusable para las instituciones que se encuentren bajo el ámbito de la ley 340-06 y su modificación. Este proceso requerirá disponer de mayores facilidades de transporte para el traslado de los implementadores a distintos lugares del país.

Debido a esta necesidad, solicitamos la autorización previa del Ministerio a su cargo para poder ejecutar la compra de un vehículo, que responde a las siguientes características:

Acción	Desglose	Precio estimado
Adquisición	Minibús de 12 Pasajeros	\$ 2,160,000.00

Orlando Matos
17/11/2016
4:06 P.M.

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Para su información, los recursos para esta adquisición cuentan con la apropiación correspondiente en el año 2016.

Atentamente,



Dra. Yokasta Guzmán S.
Directora General



YG/ jt